255684

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 379
QUILLON, viernes 5 mayo 2017

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):MELLA MERINO NELIA DEL CARMEN Y OTROS RUT: 8.135.308-5

LA SUMA DE $:389.319
Y SON:TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO RETENCIONES Y SIMILARES EN EL MES DE ABRIL/2017 A FUNCIONARIOS DEL CESFAM QUILLON. (RETENCION JUDICIAL). SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
21413		Retenciones Judiciales y	389.319			
1110304		Banco Corpbanca - Fondos s		220.000	8135308-5	C-743
1110304		Banco Corpbanca - Fondos s		100.000	14538618-7	C-744
1110304		Banco Corpbanca - Fondos s		69.319	18260163-2	C-4
		TOTALES :	389.319	389.319		

MUNICIPALIDAD DE QUILLON CENTRO DE SALUD DIRECCION

DIRECTORA DEPTO. SALUD

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUILLON 08 MAY 2017 Director Dirección de Control

DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL DE QUILLON

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

Municipalidad de Quillon JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS Depto. de Salud

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME